



Tamaulipas
Gobierno del Estado



Secretaría
de Educación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS

TÍTULO PROFESIONAL ELECTRÓNICO

TE282550326

OAPH020410MTSRRL00

Folio

Clave Única de Registro de Población

Se otorga a:

DATOS DEL ESTUDIANTE

HILDA ORIELA	ORTA	PEREZ
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Plan de estudios

241546	2020-09-01	2022-07-01	2024-12-12
Clave	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de examen profesional

En virtud de que cumplió con el Plan y Programas de estudio autorizados por la Secretaría de Educación Pública y aprobó el examen profesional reglamentario.

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

U.P.N. UNIDAD 284 NUEVO LAREDO

Nombre

280007

Clave

Número de autorización

DATOS DE LA EXPEDICIÓN

Tamaulipas	2025-05-29
Entidad	Fecha

FIRMA ELECTRÓNICA

Autoridad educativa: MIGUEL ÁNGEL VALDEZ GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Firma electrónica de la autoridad educativa:

PnXLv8deflZfn3IT5dNSKu3h6yuiwunJO6U+DwcHnt0LumxNUR93vi3TxM3iqjpwueQIMxNRmh0lu4nFoPdKMIYs1KaEXbGte4yreyt+L4YCdJ1wKxr/i0S
krPylyJUbmeOJnYwSgdapPz0fr9TIUzcsgpPBCjh0/yPo++s4Qldi1zDx14qZTpY3MhNbY4iUEsLQoeYsy0qQU+rInh5YKgdEU5Bxb+cahTOMlx+HEIMY1sU
vpB5Xcq9EyygLPqK5GjSNK25rGqpdY9JCVQludgf1hqpJqN+afJMJtHckDpiQ4sXR9INwLoroNB9cKlr4nzSZIHnu2uK2JMH7wQ==

Sello digital SEP:

PTsZFvEos4dcpZvBslAP4cRZ1S18/bfcKkcjNCn/H/

+ofN7/dURzlsxVitzGedBLqeA5D7YwaxToJDzTHiu6NKNXihY1Sex9RrRX22zYsv9hOXPsHAv0M19Z9ectO75PN/SSqQ6e/ATIdM5TXnSPy54MnbCsDNF
72bj0VWR1rxNX17Gv2ZDKHeWHCpZhbv9pCJ+BfUVXwFhhnk+v57MkRteYvxUKUI7tt7OxIzB0K3SJEZAZDwY6CkG5p6ZJs/SnE/KjchPGrDwC7BES5u
mjjWUkJA7X5OkTtKtfc953GPtDvs9tegPefxgqE0+0PpXujJLoNoOxSItQidegJgw==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 6, 13, 18, 19, 27, 29 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; y el artículo 125, numeral 1 y 2 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio de código QR o en: <http://sie.tamaulipas.gob.mx/Validacion/TituloDigital.aspx>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los títulos de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional.